

INFLACIÓN

Inflación de 0.42 por ciento en julio de 2007

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de julio de 2007, en el que destaca:

El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.42 por ciento, mayor en 0.15 puntos porcentuales a la observada en julio de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 4.14 por ciento, cifra 1.14 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 (gráfica 2) y 1.08 puntos porcentuales por arriba de la observada en el mismo mes de 2006.

La inflación general acumulada: Al mes de julio la inflación acumulada fue de 1.01 por ciento (gráfica 3).

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

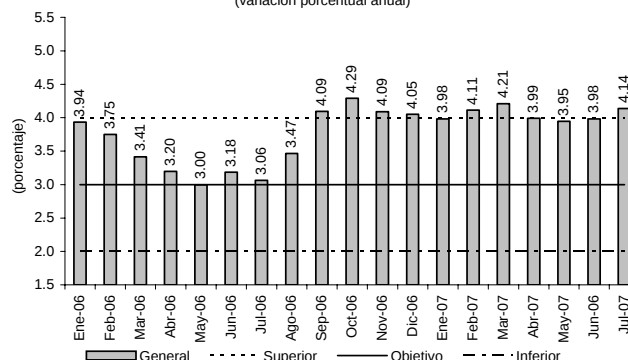
Al alza: Jitomate, leche pasteurizada y fresca, servicios turísticos en paquete, aguacate, electricidad,

vivienda propia, naranja y calabacita.

A la baja: Bistec de res, uva, pollo en piezas, mango, papaya, chayote, melón y chile poblano.

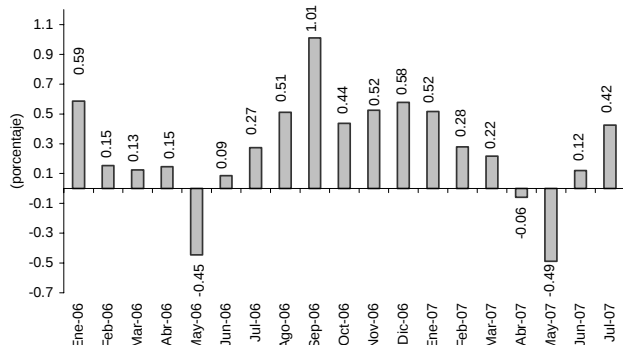
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio de 2007: Se estimó una inflación general en julio de 0.34 por ciento, que resultó inferior a lo observado; se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de

Gráfica 2
INPC, 2006-2007/julio
(variación porcentual anual)



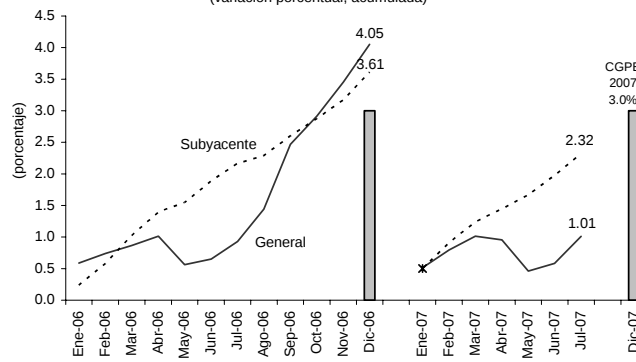
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 1
INPC General, 2006-2007/julio
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2006-2007/julio
(variación porcentual, acumulada)



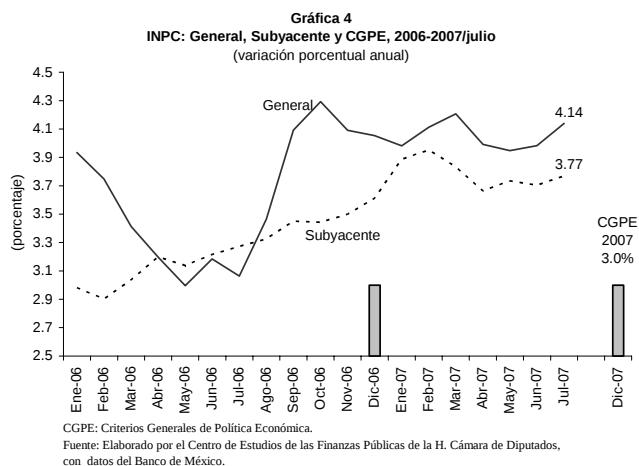
CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

3.58 por ciento, es decir, por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

La inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.34 por ciento, mayor en 0.06 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año pasado y a la expectativa del sector privado de 0.30 por ciento; su variación anual fue de 3.77 por ciento y la acumulada de 2.32 por ciento.

Comentarios: La inflación observada se debió, principalmente, al incremento en los precios de: la leche pasteurizada y fresca; los servicios turísticos, dada la temporada vacacional de verano; el jitomate; y la electricidad.

El Banco Central espera que durante el tercer trimestre del presente año la inflación general se ubique entre 3.75 y 4.25 por ciento, no obstante, señaló que, considerando el rezago con el que opera la política



monetaria y en ausencia de perturbaciones de oferta adicionales, la inflación general podría alcanzar la meta de 3.00 por ciento, que es el nivel que esperarían para 2008, aún cuando en la Encuesta de julio del Banco Central se pronostica una inflación anual de 3.53 por ciento para 2008.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.